



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Santiago, 14 de noviembre de 2017.
G.E.: 296 / 2017

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad
Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Especial SVS N° 120
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

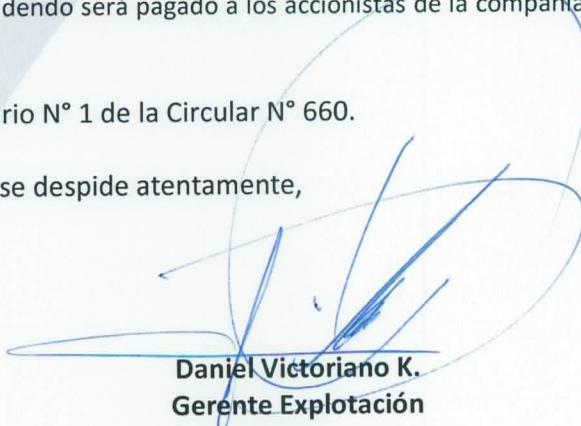
REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 364 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de noviembre de 2017, se aprobó el reparto de un dividendo eventual con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores por un monto de \$150.000.000.-. En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta, el dividendo será pagado a los accionistas de la compañía a contar de la misma fecha.

Se adjunta Formulario N° 1 de la Circular N° 660.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Daniel Victoriano K.
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: 8+56 58) 213 877

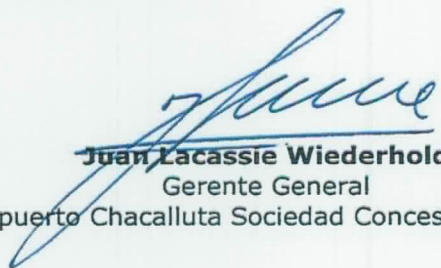
SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (+56 2) 729 03 00

www.chacalluta.cl

CERTIFICADO

Mediante el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 y 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, certifico que el documento adjunto es copia fiel del original del acta de la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el día 10 de noviembre de 2017.

Santiago, 13 de Noviembre de 2017.

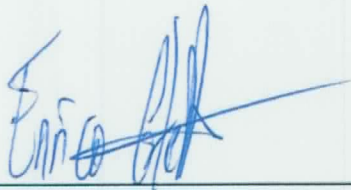


Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

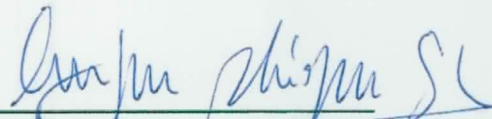
HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

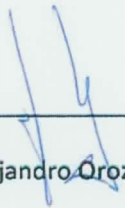
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



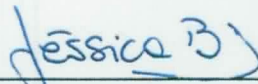
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Blázquez Gil
(Secretario)



AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León

DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

En Santiago de Chile, a 10 de noviembre de 2017, siendo las 09:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Av. Apoquindo N° 4.001, oficina 501, Las Condes, Santiago, tiene lugar la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de **"Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A."**

I. Presidencia y Secretaría.

Presidió esta Junta don Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario D. Enrique Blázquez Gil.

II. Calificación de Poderes.

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por don Enrico Castellano Cantero y por don Enrique Blázquez Gil, por 21.236 acciones.
- AZVI Chile S.A., representada por don Manuel Alejandro Orozco López y por doña Jessica Bascuñán León, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- A. Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas, esta Junta se auto-convocó y no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley N° 18.046.

- B. Que los accionistas presentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos se encuentran registrados como tales en el correspondiente Registro de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.
- C. Se deja constancia que los accionistas tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en la presente Junta con antelación a la misma.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley N° 18.046.

VI. Objeto de la Junta.

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo eventual señalando al efecto que la compañía, conforme al balance aprobado en Junta Ordinaria celebrada el 06 de abril de 2017 y luego del dividendo eventual aprobado en la Décimo Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, cuenta con utilidades acumuladas por la suma de \$ 1.174.092.177.- (mil ciento setenta y cuatro millones noventa y dos mil ciento setenta y siete pesos), correspondiente a ejercicios anteriores.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso a los señores accionistas someter a su aprobación el reparto de dividendos eventuales por utilidades acumuladas y correspondientes a ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$150.000.000.- Se propone que este dividendo sea pagado a contar de esta fecha.

ACUERDO A1/10/NOVIEMBRE/2017.

Después de un breve intercambio de opiniones, los señores Accionistas acordaron por unanimidad, lo siguiente:

- a) Aprobar el pago de un dividendo eventual, por un monto de \$150.000.000- (ciento cincuenta millones de pesos), con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley. Este dividendo se pagará a contar de esta fecha.
- b) Para los efectos anteriores, y en caso de ser necesario, facultan desde ya al Directorio de la Compañía para que otorgue poderes suficientes a fin de suscribir vale vista, cheques o cualquier otro tipo de documentos bancarios hasta por la suma total de \$150.000.000.-

ACUERDO A2/10/NOVIEMBRE/2017.

Por unanimidad, los accionistas acuerdan facultar al Gerente General, a don Daniel Victoriano y a don Enrico Castellano Cantero, para que actuando en forma individual, informen a la

Superintendencia de Valores y Seguros los acuerdos adoptados en la presente Junta Extraordinaria de Accionistas y den cumplimiento a las demás exigencias de dicha Superintendencia.

VII. Firma del Acta.

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

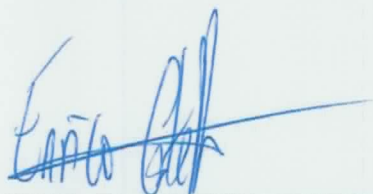
VIII. Reducción a Escritura Pública.

Se acordó facultar a don Cristián Álvarez Passalacqua, a don Enrico Castellano Cantero y al Gerente General de la Compañía, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

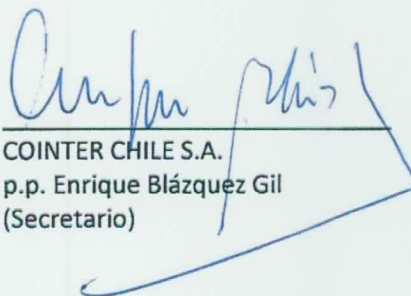
IX. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

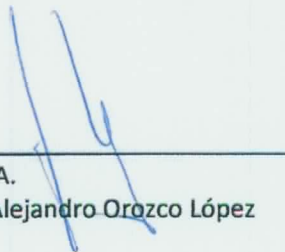
Se levantó la Sesión de esta Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas siendo las 10:00 horas.



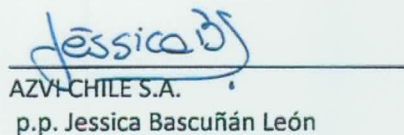
COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrico Castellano Cantero
(Presidente)



COINTER CHILE S.A.
p.p. Enrique Blázquez Gil
(Secretario)



AZVI CHILE S.A.
p.p. Manuel Alejandro Orozco López



AZVI CHILE S.A.
p.p. Jessica Bascuñán León